

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2023-0017-C

Quito, D.M., 20 de octubre de 2023

Asunto: Notificación - Incorporación de nuevos productos en el catálogo de Impresoras que cumplan con el principio de vigencia tecnológica SERCOP-SELPROV-001-2021

Estimados

Proveedores de "Impresoras que cumplan con el principio de vigencia Tecnológica"

De mi consideración:

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2021-0064-R de 29 de octubre de 2021, el Coordinador Técnico de Catalogación aprobó el pliego del procedimiento de selección de proveedores de "Impresoras que cumplan con el principio de vigencia Tecnológica" y consecuentemente autorizó su inicio.

El 04 de noviembre de 2021, se publicó el procedimiento de "Impresoras que cumplan con el principio de vigencia tecnológica" con código SERCOP-SELPROV-001-2021 en el Sistema Oficial de Contratación Pública - SOCE.

Mediante Resolución Nro. SERCOP-CTDC-2022-0005-R de 27 de enero de 2022, el Coordinador Técnico de catalogación adjudicó a los oferentes, cuyas ofertas cumplieron con los requisitos constantes en el procedimiento de selección de proveedores de Convenio Marco para la adquisición de "Impresoras que cumplan con el principio de vigencia tecnológica" con código SERCOP-SELPROV-001-2021.

El 21 de febrero de 2022, se adjudicó el proceso de "Impresoras que cumplan con el principio de vigencia tecnológica" en la tienda de Catálogo Electrónico con código SERCOP-SELPROV-001-2021 para la adquisición directa por parte de las entidades contratantes.

Mediante Memorando Nro. SERCOP-DDC-2023-0273-M DE 15 de agosto de 2023, el Director de Desarrollo de Catálogos designa al equipo de trabajo para llevar a cabo la catalogación de impresoras y los procesos de incorporación de nuevos productos en la categoría existente.

Mediante Memorando No. SERCOP-CTDC-2023-0320-M de 19 de septiembre de 2023, la Coordinadora Técnica de Catalogación dispone "(...) se autoriza continuar incorporando los productos en las condiciones actuales."

Mediante Memorando Nro. SERCOP-CTDC-2023-0366-M de 19 de octubre de 2023, el Comité Técnico de Catalogación resuelve " (...) en uso de atribuciones que le confieren el artículo 50 de la Resolución No.R.I.-SERCOP-2019-0004, resolvió APROBAR por UNANIMIDAD el Estudio de Mercado para la incorporación de productos al catálogo de "Impresoras que cumplan con el principio de Vigencia Tecnológica" con código Nro.SERCOP-SELPROV-001-2021 y las Fichas Técnicas-Incorporación 02 sobre la Incorporación de Productos al catálogo de "Impresoras que cumplan con el principio de Vigencia Tecnológica" con código Nro.SERCOP-SELPROV-001-2021.

Se dispone a la Dirección de Desarrollo de Catálogos, realizar las acciones pertinentes para que se ejecute la catalogación en mención y continuar con el trámite respectivo, de acuerdo a la normativa vigente. Particular que informo para los fines pertinentes."

2. BASE LEGAL

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 100 de 14 de octubre de 2013, creó el Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP, como organismo de derecho público, técnico regulatorio, con personalidad jurídica propia y

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2023-0017-C

Quito, D.M., 20 de octubre de 2023

autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria. Su máximo personero y representante legal es el Director General.

El numeral 9 del artículo 6 íbidem, define al Convenio Marco como la modalidad con la cual el SERCOP selecciona los proveedores cuyos bienes y servicios serán ofertados en el Catálogo Electrónico a fin de ser adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes en la forma, plazo y demás condiciones establecidas en dicho Convenio.

El numeral 17 del artículo 6 de la LOSNCP referente a Mejor Costo en Bienes o Servicios Normalizados señala: *“(...) Oferta que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en los documentos precontractuales, oferte el precio más bajo (...)”*

El numeral 7 del artículo 10 de la LOSNCP, atribuye al SERCOP la facultad de establecer y administrar catálogos de bienes y servicios normalizados.

El artículo 43 de la LOSNCP, faculta al SERCOP la suscripción de Convenios Marco derivados de procedimientos de selección de proveedores, en virtud de los cuales se ofertarán en el Catálogo Electrónico bienes y servicios normalizados a fin de que éstos sean adquiridos o contratados de manera directa por las Entidades Contratantes.

El artículo 44 de la LOSNCP, establece que: *“Como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un Catálogo Electrónico disponible en el Portal COMPRASPUBLICAS, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus adquisiciones en forma directa”*.

El artículo 7 de la Resolución Nro. RI-SERCOP-2023-0008 mediante la cual se expide *“LA DELEGACIÓN A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SERCOP”*, se delega a la Coordinadora Técnica de Catalogación el ejercicio de la siguiente atribución:

“(...)9. Aprobar y suscribir los oficios circulares correspondientes a la gestión del catálogo electrónico y catálogo dinámico inclusivo a nivel nacional”.

3. NOTIFICACIÓN

Por lo expuesto, en mi calidad de Coordinadora Técnica de Catalogación, me permito notificar que en el procedimiento SERCOP-SELPROV-001-2021 se incorporarán los siguientes bienes con las condiciones técnicas (adjunto Anexo 1) al Catálogo Electrónico de *“Impresoras que cumplan con el principio de vigencia tecnológica”* del Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP, con la finalidad de que los interesados remitan sus ofertas de acuerdo al siguiente listado:

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2023-0017-C

Quito, D.M., 20 de octubre de 2023

Nro.	Subcategoría	Nombre producto	Precio referencial
1	Impresoras tinta	Impresora Tinta Modelo 10	\$275,00
2		Impresora Tinta Modelo 11	\$399,00
3		Impresora Tinta Modelo 12	\$450,00
4		Impresora Tinta Modelo 13	\$589,00
5		Impresora Tinta Modelo 14	\$617,17
6	Impresoras láser	Impresora Láser Modelo 19	\$768,00
7		Impresora Láser Modelo 20	\$1.368,00
8		Impresora Láser Modelo 21	\$725,00
9		Impresora Láser Modelo 22	\$1.368,00
10		Impresora Láser Modelo 23	\$6.323,10
11		Impresora Láser Modelo 24	\$495,00
12		Impresora Láser Modelo 25	\$1.177,00

Adicionalmente, los proveedores interesados deberán observar las condiciones generales, específicas y comerciales que se encuentran establecidas en el pliego del Procedimiento código SERCOP-SELPROV-001-2021 "Impresoras que cumplan con el principio de vigencia tecnológica".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro
COORDINADORA TÉCNICA DE CATALOGACIÓN

Anexos:

- anexo_1_especificaciones_técnicas_impresoras-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Magíster
Lester Paul Cobos Tandazo
Director de Desarrollo de Catálogos

Señora Ingeniera
Adela Leonor Coronado Guerrón
Especialista de Importaciones y Compras Inclusión

Señorita Ingeniera
Mayra Alejandra Guacho Cerón
Analista de Catalogo Electrónico 2

mg/ac/lc